



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

05 6 / 0 4

Salta, 17 MAR 2004

Expediente N° 12.030/2004

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Organizadora de las "I Jornadas Provinciales de Promoción y Prevención en Salud", organizadas por el Hospital Dr. N. Lozano de La Merced, y;

CONSIDERANDO:

Que, los objetivos de las Jornadas apuntan a proporcionar un espacio de reflexión, discusión y análisis sobre promoción y prevención en los distintos sectores de nuestra comunidad, por lo que resultan de gran interés para los profesionales de la Salud de nuestra Provincia.

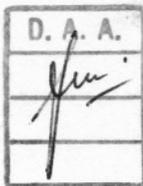
Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la Resolución N° 155/97 que reglamenta los auspicios por parte de esta Facultad.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "I JORNADAS PROVINCIALES INTERDISCIPLINARIAS DE PROMOCIÓN y PREVENCIÓN DE LA SALUD", organizadas por el Hospital de La Merced, a realizarse en la localidad de La Merced - Salta, los días 21 al 24 de abril del corriente año.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud